

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Mes.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones matroquiles.	Canal de Isabel II	Ferrocarril de Triano.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.							
1	50.000	»	34.000	»	»	3.500	»	»	»	»	»	»	»	»	97.500
2	61.000	»	»	»	»	»	»	»	»	7.000	»	»	»	»	68.000
3	»	»	72.000	»	»	5.000	»	8.000	4.500	7.000	»	»	»	»	96.500
5	136.500	»	72.300	»	»	2.500	»	»	43.000	11.500	9.000	»	»	»	274.800
6	»	»	48.000	»	»	51.000	»	»	»	»	»	»	»	»	99.000
7	2.500	»	»	»	»	23.000	50.000	2.000	25.000	2.500	»	»	»	»	105.000
8	»	»	»	»	»	»	»	»	160.000	17.500	»	»	»	25.000	202.500
9	156.000	»	»	»	»	15.500	»	»	40.000	5.000	»	»	»	3.500	220.000
10	»	»	100.000	»	»	15.000	»	»	55.000	»	»	»	»	»	170.000
11	25.000	»	48.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	73.000
13	»	»	72.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	72.000
14	61.000	»	»	»	»	»	»	»	635.500	500	»	»	»	»	708.000
15	25.000	»	»	»	»	»	»	»	130.000	»	»	»	»	»	191.000
16	25.000	»	»	»	»	60.500	»	»	887.500	»	»	»	»	»	973.000
17	7.500	»	70.000	»	»	75.500	»	»	248.000	25.500	»	»	»	»	374.000
17	»	»	»	»	»	33.500	»	»	868.000	2.000	»	»	»	»	981.000
20	»	»	42.000	»	»	4.000	»	»	2.412.000	5.000	»	»	»	»	2.463.000
21	12.500	»	»	»	»	12.500	1.000	»	3.346.000	11.000	»	»	»	»	3.383.000
22	44.500	»	2.000	»	»	»	»	»	1.855.000	»	»	»	»	»	1.901.500
23	50.000	»	»	»	»	»	»	»	600.000	500	»	»	»	»	650.500
24	5.000	»	»	»	»	»	»	»	2.044.000	»	»	»	»	»	2.049.000
26	2.500	»	»	»	»	12.500	»	10.000	565.000	»	»	»	»	»	590.000
27	2.200	»	»	»	»	5.000	»	4.500	237.500	6.000	»	»	»	»	865.200
28	»	»	»	»	»	48.500	»	»	159.000	»	»	»	»	»	207.500
29	500	»	»	»	»	»	»	»	5.000	17.000	»	»	»	»	22.500
30	7.200	»	»	»	»	»	»	»	175.000	»	»	»	»	»	182.200
31	11.000	»	»	»	»	»	»	»	10.000	»	»	»	»	»	21.000
	684.900	»	560.300	»	»	367.500	51.000	24.500	14.555.000	118.900	9.000	»	»	28.500	16.308.700

Madrid, 1.º de Abril de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ingenieros

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		DE NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
	<i>Un Presidente del Consejo de Obras Públicas, con Categoría de Jefe Superior de Administración civil, Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos</i>					
»	D. Vicente Ruiz Martín	Madrid	Madrid	28	Septiembre...	1851
	<i>Tres Presidentes de Sección del Consejo de Obras Públicas, con la categoría de Jefes Superiores de Administración civil, Inspectores generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.</i>					
1	D. Luis Martí y Correa	Gerona	Gerona	8	Mayo	1851
»	Manuel Bofill y Martorell	Barcelona	Barcelona	24	Diciembre	1849
2	Fernando García Arenal	Madrid	Madrid	29	Octubre	1850
3	Francisco Hernández de Tejada	Madrid	Madrid	24	Noviembre	1850
	<i>15 Inspectores generales con categoría de Jefes de Administración de primera clase.</i>					
1	D. Rufo García Rendueles	Gijón	Oviedo	22	Noviembre	1850
»	Sebastián Puig Guansé	Barcelona	Barcelona	7	Marzo	1852
2	Alfredo Mateos González	Madrid	Madrid	4	Agosto	1852
»	Valentín Corbeña y Arrayagaray	Bilbao	Vizcaya	5	Febrero	1855
»	Fernando Landecho Urries	Bilbao	Vizcaya	27	Noviembre	1851
»	Ramón de Aguinaga y Arrechea	Lesaca	Navarra	5	Febrero	1852
3	José Martí y Castellví	Barcelona	Barcelona	7	Mayo	1851
4	Antonio Cruzado Martínez	Madrid	Madrid	20	Julio	1856
5	José Gómez de Velasco	Vera Cruz	Méjico	5	Marzo	1854
6	Nicolás de Ofbe y Asensio	Pinos del Rey	Granada	16	Julio	1855
»	Luis Page y Blake	Madrid	Madrid	20	Junio	1855
7	Guillermo Brockmann y Abarzuza	Cádiz	Cádiz	31	Diciembre	1856
8	Alfredo Mendizábal y Martín	Zaragoza	Zaragoza	2	Septiembre	1858
»	Eduardo Vila y Algorri	Coruña	Coruña	2	Julio	1853
9	Manuel Maese y Peña	Málaga	Málaga	26	Noviembre	1857
»	Félix Boix y Merino	Barcelona	Barcelona	26	Mayo	1855
10	José Bores y Romero	Antequera	Málaga	11	Diciembre	1860
11	Excmo. Sr. D. Pedro García Faria	Barcelona	Barcelona	3	Abril	1858
»	Jesús Grinda y Forner	Madrid	Madrid	20	Julio	1854
»	Rafael Coderch y Serra	Figueras	Gerona	11	Agosto	1859
12	Manuel Diz y Bercedóniz	Aguadilla	Puerto Rico	10	Febrero	1858
»	Alfonso Escobar y Ramírez	San Ildefonso	Segovia	7	Agosto	1859
»	Domingo Muguruza e Ibarguren	Elgoibar	Guipúzcoa	4	Junio	1857
»	Eduardo Maristany y Gibert	Barcelona	Barcelona	26	Diciembre	1855
»	José Manuel Alonso Zabala	Ibarrá	Guipúzcoa	17	Abril	1860
»	Luis Larroude y Aldama	Bilbao	Vizcaya	17	Agosto	1856
»	Agustín Ruiz Arévalo	Coca	Segovia	5	Mayo	1857
13	Rodolfo Gelibert y Viana	Montevideo	Uruguay	1.º	Julio	1857
14	Alberto Fesser y Fesser	Habana	Isla de Cuba	26	Enero	1853
15	Luis Gaztelu y Maritorena	Irurita	Navarra	27	Marzo	1858

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

de Caminos, Canales y Puertos.

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
14	Noviembre..	1871	8	Noviembre..	1916			
1.º	Noviembre	1871	24	Noviembre..	1915	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas...	
18	Noviembre..	1876	16	Julio.....	1916	Supernumerario.		
18	Noviembre	1876	16	Julio.....	1916	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas...	
18	Noviembre..	1876	3	Noviembre.	1916	Idem.....	Idem.....	
29	Diciembre..	1876	12	Febrero....	1913	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas...	Subdirector de Obras públicas.
12	Febrero....	1877	5	Marzo.....	1913	Supernumerario.		
6	Noviembre..	1877	16	Marzo.....	1913	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas....	
6	Noviembre..	1877	24	Junio.....	1913	Supernumerario.		
22	Noviembre..	1877	24	Junio.....	1913	Idem.....		
27	Febrero....	1878	27	Agosto....	1913	Idem.....		
29	Marzo.....	1878	27	Agosto....	1913	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas....	
2	Noviembre	1878	22	Octubre....	1913	Idem.....	Idem.....	
2	Noviembre	1878	7	Diciembre..	1913	Idem.....	Idem.....	
2	Noviembre	1878	21	Enero.....	1914	Idem.....	Idem.....	
2	Noviembre	1878						Lugar que ocupará al cumplir los cuatro años como Jefe.
23	Octubre....	1879	22	Junio.....	1914	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas.	
23	Octubre....	1879	1.º	Agosto....	1914	Idem.....	Idem.....	
23	Octubre....	1879	16	Diciembre..	1914	Supernumerario.	Director del Puerto de Coruña	
23	Octubre....	1879	16	Diciembre..	1914	Servicio activo..	Consejo de Obras públicas...	
3	Noviembre..	1880	1.º	Enero.....	1911			Lugar que ocupará al cumplir los cuatro años como Jefe.
8	Noviembre.	1880	14	Marzo.....	1915	Servicio activo...	Consejo de Obras públicas....	
8	Noviembre..	1880	23	Mayo.....	1915		Idem.....	Gran Cruz de Mérito militar.
8	Noviembre..	1880	25	Mayo.....	1915	Supernumerario.	Director del Puerto de Santander	
5	Julio.....	1881	24	Noviembre..	1915	Idem.....	Compañía del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante	
5	Julio.....	1881	24	Noviembre..	1915	Servicio activo..	Consejo y Servicio Central de Puertos y Faros.....	
5	Julio.....	1881	5	Mayo.....	1916	Supernumerario.		Lugar que ocupará al cumplir los cuatro años como Jefe.
5	Julio.....	1881						
5	Julio.....	1881	5	Mayo.....	1916	Supernumerario.	Director del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante.....	
5	Julio.....	1881						Lugar que ocupará al cumplir los cuatro años como Jefe.
5	Julio.....	1881						Idem.
5	Julio.....	1881						
10	Octubre....	1881	5	Mayo.....	1916	Servicio activo..	Servicio Central de Trabajos Hidráulicos y Consejo de Obras públicas.....	
18	Febrero....	1882	25	Junio.....	1916	Idem.....	Consejo de Obras públicas...	
11	Julio.....	1882	16	Julio.....	1916	Idem.....	Escuela de Caminos y Consejo Obras públicas.....	

Núm. meros.	NOMBRES	NATURALEZA		DE NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
	<i>30 Ingenieros Jefes con categoría de Jefes de Administración de segunda clase.</i>					
1	D. Antonio Fortín y Gallegos.....	San Juan Bautista.....	Puerto Rico.....	24	Septiembre...	1841
	Leopoldo de Larragán y de la Torre.....	Barcelona.....	Barcelona.....	28	Noviembre.....	1844
	Carlos Larrañaga y Onzalo.....	Motrico.....	Guipúzcoa.....	8	Diciembre.....	1842
	Rafael Leventfeld y García.....	Sevilla.....	Sevilla.....	3	Febrero.....	1848
	Francisco Paradela y Gestal.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	16	Julio.....	1846
	Fernando Alonso Millán.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Diciembre.....	1847
	Rafael de Mazarredo y Tamarit.....	Valencia.....	Valencia.....	11	Diciembre.....	1845
	José Pujals y Rusell.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	18	Septiembre.....	1844
	José de Torres Vildósola y Gortázar.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	6	Abril.....	1853
	Luis Page y Blake.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Junio.....	1855
2	Félix Boix y Merino.....	Barcelona.....	Barcelona.....	26	Mayo.....	1855
	Domingo Muguza 6 Ibarguren.....	Elgoibar.....	Guipúzcoa.....	4	Junio.....	1857
	José Manuel Alonso Zabala.....	Ibarra.....	Guipúzcoa.....	17	Abril.....	1860
3	Luis Larrondé y Aldama.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	17	Agosto.....	1856
	Vicente González Regueral.....	Ribadeo.....	Lugo.....	14	Enero.....	1859
4	Narciso Martínez y Gutiérrez.....	Trujillos.....	Cáceres.....	29	Octubre.....	1857
5	Antonio F. Navarrete y Hurtado de Mendoza.....	Avalos.....	Logroño.....	16	Enero.....	1859
6	Ramón Peironcel y Elósegui.....	Madrid.....	Madrid.....	28	Febrero.....	1862
	Excmo Sr. D. José Sanz Soler.....	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	16	Enero.....	1860
	D. Vicente Salinas y Arribillaga.....	Santiago de Chile.....	Chile.....	17	Enero.....	1858
	Magín Pers y Pers.....	Barcelona.....	Barcelona.....	3	Abril.....	1855
	Juan Cervantes y Sanz de Andino.....	Cartagena.....	Murcia.....	11	Febrero.....	1861
7	Francisco Montenegro y Calle.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	7	Julio.....	1861
8	Valeriano Perier y Megía.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Junio.....	1860
9	Francisco Terán y Morales.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	2	Marzo.....	1862
	Alberto Machimbarrena y Gogorza.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	22	Abril.....	1863
	Ramón Elósegui y Petitjeán.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	28	Mayo.....	1861
10	José Arenas y García.....	Albacete.....	Albacete.....	1.º	Febrero.....	1864
11	Ricardo Boguerín de la Fuente.....	Lisboa.....	Portugal.....	2	Abril.....	1862
12	José Gaytán de Ayala.....	Vergara.....	Guipúzcoa.....	10	Octubre.....	1860
13	Luis Justo y Sánchez.....	Barcelona.....	Barcelona.....	14	Noviembre.....	1861
14	Pedro Garáu Cañellas.....	Palma.....	Baleares.....	29	Marzo.....	1860
	Ernesto Brockmann y Llanos.....	Roma.....	Italia.....	14	Febrero.....	1862
	José Nicoláu y Sabater.....	Tortosa.....	Tarragona.....	19	Julio.....	1862
15	Carlos Alfonso y López.....	Madrid.....	Madrid.....	3	Octubre.....	1862
16	Antonio Faquineto y Berini.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Enero.....	1852
17	José Rodríguez Spiteri.....	Málaga.....	Málaga.....	2	Junio.....	1862
18	Blas Sorribas y Bastarán.....	Monzón.....	Huesca.....	4	Enero.....	1862
19	Felipe Gutiérrez y Gómez.....	Lanestosa.....	Vizcaya.....	19	Agosto.....	1862
20	Eugenio Suárez Galván.....	Gufa (Gran Canaria).....	Canarias.....	23	Noviembre.....	1862
	Alberto Corral y Alonso de la Puente.....	Brieviesca.....	Burgos.....	27	Agosto.....	1861
21	Enrique Martínez y Ruiz de Azúa.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	21	Noviembre.....	1863
	Leopoldo Werner y Martínez del Campo.....	París.....	Francia.....	4	Julio.....	1861
22	Enrique Ballenilla y Chasé.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Septiembre.....	1863
	José Eugenio Rivera y Dutasta.....	Lisboa.....	Portugal.....	6	Octubre.....	1864
23	Julio Pérez de la Sala y Geoffroy.....	Gijón.....	Oviedo.....	22	Julio.....	1863
24	Bernardo Calvet y Girona.....	Ibiza.....	Baleares.....	8	Junio.....	1864
25	Vicente Machimbarrena y Gogorza.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	3	Abril.....	1865

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS Á QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
1.º	Noviembre	1864	1.º	Enero	1908	Supernumerario.	Estacionado.	»
1.º	Octubre	1866	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
1.º	Octubre	1867	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
1.º	Octubre	1868	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
1.º	Octubre	1869	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
1.º	Octubre	1869	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
1.º	Octubre	1869	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
1.º	Octubre	1869	1.º	Enero	1908	Idem.	Idem.	»
14	Agosto	1877	16	Enero	1910	Idem.	Idem.	»
2	Noviembre	1876	18	Noviembre	1910	Servicio activo.	Albacete. Estacionado.	Hasta el 19 de Mayo de 1919 en que cumple cuatro años de servicio como Jefe.
8	Noviembre	1880	1.º	Enero	1911	Supernumerario.	Estacionado.	»
5	Julio	1881	1.º	Enero	1911	Idem.	Idem.	»
5	Julio	1881	1.º	Enero	1911	Servicio activo.	División Hidráulica del Ebro, Estacionado.	Hasta el 25 de Febrero de 1917 en que cumple cuatro años de servicio como Jefe.
5	Julio	1881	1.º	Enero	1911	Supernumerario.	Estacionado.	»
11	Julio	1882	1.º	Abril	1911	Servicio activo.	Segundo Jefe, cuarta División de Ferrocarriles.	»
11	Julio	1882	1.º	Abril	1911	Idem.	Cáceres.	»
11	Julio	1882	10	Abril	1911	Idem.	Servicio central de Puertos y Faros, sección de señales ma- rítimas	»
10	Julio	1883	10	Abril	1911	Supernumerario.	»	»
10	Julio	1883	10	Abril	1911	Idem.	Ferrocarril Tánger Fez.	»
9	Octubre	1883	8	Julio	1911	Servicio activo.	Ferrocarriles Transpirenaicos.	»
19	Octubre	1883	8	Julio	1911	Supernumerario.	»	»
1.º	Julio	1884	8	Julio	1911	Excedente como Diputado á Cor- tes.	»	»
1.º	Julio	1884	8	Julio	1911	Supernumerario.	Director del Puerto de Huelva.	»
1.º	Julio	1884	8	Julio	1911	Servicio activo.	Alicante.	»
21	Julio	1885	6	Septiembre	1911	Idem.	Madrid.	»
21	Julio	1885	15	Septiembre	1911	Idem.	Guipúzcoa.	»
21	Julio	1885	23	Enero	1913	Supernumerario.	Director del Puerto de Pasa- jes.	»
21	Julio	1885	23	Enero	1913	Servicio activo.	Dirección General de Obras públicas.	Aguas.
21	Julio	1885	12	Febrero	1913	Idem.	Escuela de Caminos.	»
21	Julio	1885	25	Febrero	1913	Idem.	Valladolid.	»
21	Julio	1885	5	Marzo	1913	Idem.	Dirección General de Obras públicas, Conservación de ca- rreteras.	»
21	Julio	1885	16	Marzo	1913	Supernumerario.	Director facultativo del Puerto de Palma	»
14	Octubre	1886	16	Marzo	1913	Servicio activo.	Consejo de Obras públicas. Se- cretario general.	»
10	Septiembre	1886	31	Julio	1913	Excedente como Diputado á Cor- tes y Director general de In- dustria y Co- mercio.	»	»
12	Septiembre	1886	31	Julio	1913	Servicio activo.	Consejo de Obras públicas.	»
16	Agosto	1886	22	Octubre	1913	Idem.	Primera División de Ferroca- rriles.	»
11	Septiembre	1886	17	Diciembre	1913	Idem.	Málaga.	»
11	Septiembre	1886	21	Enero	1914	Idem.	Barcelona.	»
13	Septiembre	1886	18	Abril	1914	Idem.	Primer Jefe de la tercera Di- visión de Ferrocarriles.	»
6	Noviembre	1886	22	Junio	1914	Servicio activo.	Badajoz.	»
26	Agosto	1887	27	Enero	1915	Supernumerario.	»	»
15	Agosto	1887	27	Enero	1915	Servicio activo.	Cádiz.	»
1.º	Septiembre	1887	9	Febrero	1915	Supernumerario.	Director del Puerto de Málaga.	»
23	Agosto	1887	9	Febrero	1915	Servicio activo.	Miño.	»
16	Agosto	1887	14	Marzo	1915	Supernumerario.	»	»
10	Agosto	1887	14	Marzo	1915	Servicio activo.	Segundo Jefe de la Tercera División de Ferrocarriles.	»
18	Julio	1888	22	Marzo	1915	Idem.	Baleares.	»
18	Julio	1888	25	Mayo	1915	Idem.	Escuela de Caminos.	»

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Escalafón del Cuerpo de Ingenieros mecánicos.

Número	NOMBRES	NATURALEZA		FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN
				DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
	Un Ingeniero mecánico, Jefe de Administración de tercera clase.												
1	D. Alejandro Madrid Dávila.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Febrero...	1851	1.º	Julio.....	1895	27	Junio.....	1909	2.ª División de F. C.
	Dos Ingenieros mecánicos, Jefes de Administración de cuarta clase.												
1	D. Baltasar Pons y Plá.....	Manresa.....	Barcelona.....	29	Noviembre.	1856	1.º	Julio.....	1895	27	Julio.....	1909	4.ª División de F. C.
»	Francisco Carlos Estiváns y Echanove	Valladolid.....	Valladolid.....	1.º	Julio.....	1868	1.º	Idem.....	1895	16	Junio.....	1911	Supernumerario.
2	Jaime Faura y Sadó.....	Barcelona.....	Barcelona.....	28	Idem.....	1869	27	Agosto...	1897	1.º	Febrero...	1919	2.ª División de F. C.
	Tres Ingenieros mecánicos, Jefes de Negociado de primera clase.												
1	D. Román Rafael Barroto y López.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Noviembre.	1861	17	Abril.....	1900	18	Julio.....	1907	4.ª División de F. C.
2	Angel Rodríguez Ruiz.....	Barcelona.....	Barcelona.....	13	Octubre..	1879	4	Enero.....	1904	17	Abril.....	1913	2.ª Idem.
»	Luis Barnoya y de Barroeta.....	Vergara.....	Guipúzcoa...	24	Septiembre	1868	12	Marzo.....	1904	27	Mayo.....	1916	Supernumerario.
»	Miguel Norberto Laguna.....	S. Vicente de la Bar- quera.....	Santander...	5	Julio.....	1869	12	Idem.....	1904	27	Idem.....	1916	Idem.
3	Aniceto Aznar Massia.....	Alcoy.....	Alicante.....	5	Marzo.....	1872	12	Idem.....	1904	27	Idem...	1916	3.ª División de F. C.
	Tres Ingenieros mecánicos, Jefes de Negociado de segunda clase.												
1	D. Fernando Reyes Garrido.....	Granada.....	Granada.....	30	Junio.....	1877	12	Marzo.....	1904	27	Junio.....	1909	2.ª División de F. C.
»	Federico Roviralta López.....	Santander.....	Santander.....	10	Marzo.....	1871	12	Idem.....	1904	17	Abril.....	1913	Supernumerario.
»	Federico de Vargas y Soto.....	Sevilla.....	Sevilla.....	28	Mayo.....	1876	12	Idem.....	1904	1.º	Agosto...	1913	Idem.
2	Rafael Fenech y Cordonís.....	Málaga.....	Málaga.....	30	Junio.....	1868	12	Idem.....	1904	1.º	Idem.....	1913	4.ª División de F. C.
»	Joaquín Ríos Climent.....	Castellón.....	Castellón.....	23	Mayo.....	1863	12	Idem.....	1904	27	Mayo.....	1916	Supernumerario.
3	Zacarias Janini Mosquera.....	Valencia.....	Valencia.....	26	Idem.....	1876	12	Idem.....	1904	27	Idem.....	1916	2.ª División de F. C.
	Tres Ingenieros mecánicos, Jefes de Negociado de tercera clase.												
»	D. Pedro Pella y Forgas.....	Bagur.....	Gerona.....	26	Septiembre	1858	16	Agosto....	1905	1.º	Febrero...	1913	Supernumerario.
1	José Correa y Vera.....	Raquelena.....	Valencia...	9	Noviembre.	1867	16	Idem.....	1905	1.º	Idem.....	1913	3.ª División de F. C.
2	Luis Camps y Curt.....	Barcelona.....	Barcelona.....	8	Abril.....	1876	30	Junio.....	1906	1.º	Agosto....	1913	2.ª Idem.
3	Antonio Ochoa y Parias.....	Sevilla.....	Sevilla.....	3	Junio.....	1876	30	Idem.....	1906	27	Mayo.....	1916	1.ª Idem.
	Cuatro Ingenieros mecánicos, Oficiales primeros de Administración.												
1	D. Leopoldo Jaranta y Salaverria.....	Pasajes.....	Guipúzcoa...	3	Julio.....	1872	30	Junio.....	1906	22	Marzo.....	1912	1.ª División de F. C.
2	Ezequiel Murrieta de las Casas.....	Santurce.....	Vizcaya.....	21	Idem.....	1873	30	Idem.....	1906	1.º	Febrero...	1913	3.ª Idem.

1. ^o Idem.	1913	1. ^o División de F. O.
4. ^o Idem.	1916	2. ^o Idem.
Agosto	1908	3. ^o Idem.
Mayo	1908	1. ^o Idem.
1. ^o	6	Idem.
1908	6	Idem.
1908	22	Idem.
1910	15	Idem.
1910	22	Idem.
1910	16	Idem.
1911	16	Idem.
1912	15	Idem.
1912	24	Idem.
1913	24	Idem.
1913	24	Idem.
1916	27	Idem.
1916	27	Idem.
1908	6	Idem.
1908	6	Idem.
1910	22	Idem.
1910	15	Idem.
1910	22	Idem.
1911	16	Idem.
1912	15	Idem.
1912	24	Idem.
1913	24	Idem.
1913	24	Idem.
1916	27	Idem.
1916	27	Idem.
1882	8	Idem.
1876	7	Idem.
1875	8	Idem.
1874	23	Idem.
1877	18	Idem.
1882	15	Idem.
1883	17	Idem.
1884	8	Idem.
1884	24	Idem.
1883	4	Idem.
1883	26	Idem.
1886	13	Idem.
1882	19	Idem.
1882	19	Idem.
Zaragoza	Santander	Zaragoza
Guipúzcoa	Barcelona	San Sebastián
	Zaragoza	Vega de Pas.
	Madrid	Barcelona
	Oviedo	Zaragoza
	Madrid	Madrid
	Cáceres	Madrid
	Barcelona	Madrid
	Madrid	Madrid
	Málaga	Málaga
	Huesca	Jaca
D. Luis Chaca y Toral		
José Elgarresta y Legorburu		
Once ingenieros mecánicos Oficiales segundos de Administración.		
D. Guzmán de la Vega Revuelta		
Franco Bordas Domingo		
Celestino Archanco y Pano		
Manuel Soto y Redondo		
José Suárez Fernández		
José López Cudóroz		
Félix Elías Nájiz		
Felipe Bertrán y Musitu		
Isidoro de Urriarte y Clavería		
José de la Muela Alarcón		
Bernardo Gómez Longarán		

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—El Director general, Zorita.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 333 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2720

ALCALDE VELILLA, Esteban; natural de Logroño, de estado soltero, profesión ebanista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro á constituirse en prisión, acordada en sumario número 60 de 1916, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4279

2721

ALONSO ROMERO, Miguel; natural de Motril, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Motril, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

4388

2722

ALVAREZ LOPEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de dieciocho años de edad, hijo de Francisco y Manuela, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno, y viste traje de mecánico; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 8, principal número 7; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

4151

2723

ARIAS VILLANUEVA, Arturo; de dieciséis años, hijo de José y Baibina, de estado soltero, profesión mandadero, natural y vecino de Madrid, que dijo solía ir á dormir á la casa de huéspedes de la calle de Toledo, número 92, piso primero, cuarto número 2; procesado en la causa número 148 de 1916, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), al objeto de reducirle á prisión, notificarle el auto de procesamiento dictado en dicho sumario y otras diligencias, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.

4291

2724

ARRIETA PEREZ, Luis; de estado viudo, profesión barbero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto de carnes saladas de cerdo; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

4954

2725

BLANCO BLANCO, Jesús Amable; domiciliado últimamente en Carbajal, partido judicial de Laviana, estado soltero; procesado por homicidio de José Sánchez Gamonal; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Laviana, dentro del término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, para ser declarado rebelde.

4196

2726

BRAZAL ALMANSA, Pedro; natural de Aranjuez, estado casado, profesión sastrero, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Eugenia; domiciliada últimamente en la calle de la Solana, número 4, tercero, número 36; procesado por hurto en causa número 703 de 1915; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, Secretaría del señor Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

4341

2727

CAMACHO CACELA, Francisco; de treinta y un años; estado casado, profesión camarero, hijo de José y Antonia, natural de Rota (Puerto de Santa María), domiciliado en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión en la causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

4297

2728

CANO SERRANO, Manuel; de estado soltero, profesión sirviente, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Hermosilla, número 44; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar.

4339

2729

CARRO GARCIA, Valentín; hijo de Dorothea García, profesión mecánico; domiciliado últimamente en la calle de la Escalinata, números 8 y 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

4150

2730

CASTELLANOS CASTELLANOS, Mercedes; natural de Aranjuez, provincia de Madrid, estado casada, profesión sastrera, de treinta y un años, hija de Felipe y Fernanda; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 54, bajo; procesada por hurto en causa número 703 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida á prisión en la Cárcel de su sexo.

4340

2731

CASTRO BUENDIA, Antonio; natural de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Mármoles, número 4; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días.

4249

2732

CLAVO, Aurelio; domiciliado última-

mente en la plaza del Rastro, número 12; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 4852

2733

CONTEFRAS MARTIN, *Antonio*; hijo de Antonio y Candelaria, natural de La Línea de la Concepción, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por varios hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 4403

2734

CHACON RUIZ, *Miguel*, (a) *Minino*; hijo de Julián y Agustina, natural de Villarrobledo (Albacete); domiciliado últimamente en Tomelloso, profesión quincallero, estatura alta, cara pecosa, bigote rubio; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, á ser reducido á prisión ó indagado en sumario 100 del 1916, por hurto. 4193

2735

DELGADO, *Eugenio*; natural de Tembleque, de estado casado, de unos treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 44, bajo; procesado por estafa en causa número 293 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Celular de esta Corte. 4153

2736

DIAZ DE ACA, *Juan Manuel*; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión tejedor, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Huertas, 22, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona. 4334

2737

DIAZ HERNANDEZ, *Antonio*; de profesión vendedor ambulante, de veintún años, hijo de Antonio y de Rosario, con instrucción, el cual viajó desprovisto del billete correspondiente desde la estación de Algeciras á la de Ronda; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Carmen, número 8, procesado por el delito de estafa al Ferrocarril en sumario número 98 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para ser reducido en prisión provisional. 4231

2738

ESCLAPÉS, *Jacinto*; de unos treinta y cinco años, estatura regular, más bien grueso, pelo castaño, completamente afeitado; procesado por estafa en causa número 263 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4343

2739

ESFIGARES GRANADO, *José*; de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, hijo de Miguel y Dolores, sin instrucción, el cual viajó en el tren sin el billete correspondiente desde la estación de Algeciras á la de Ronda; domiciliado últimamente en Málaga, Capuchinos, nú-

mero 22; procesado por estafa al Ferrocarril en sumario número 98 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras para ser reducido á prisión provisional. 4229

2740

EXPOSITO NIMBÓ, *Leocadio*; natural de Suñé, estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de María; domiciliado últimamente en Suñé (Lérida); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 4385

2741

FERNANDEZ ANGÜELO, *Joaquín*; profesión trapero, de unos diecisiete años; procesado por robo en causa bajo el número 134 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4152

2742

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Maximino*; estado soltero, de catorce años, hijo de Florentino y Rufina; domiciliado últimamente en Cíaño; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Laviana, dentro de los diez días siguientes, á fin de ingresar en prisión preventiva, so pena de ser declarado rebelde. 4201

2743

FERNANDEZ MORENO, *Antonio*, alias *Gurnuy*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sevilla, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por varios hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 4402

2744

FERREIRA HERMIDA, *Bartolomé*; hijo de Ramón y Dolores, de diecisiete años, y Bartolomé Fabeiro Fernández, hijo de Jesús y Manuela, de dieciséis años, ambos de estado solteros, profesión marineros, naturales y vecinos de la villa de Muros, provincia de La Coruña, en donde tuvieron su último domicilio; procesados por robo de maíz; para que dentro de diez días comparezcan en la Cárcel pública de Muros, por haberse decretado su prisión sin fianza. 4180

2745

FLORES ACOSTA, *Juan José*, (a) *Galápago*; hijo de Manuel y Victoria, natural de Constantina (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por varios hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 4401

2746

GALAN JIMÉNO, *Julio*; hijo de Cristóbal y Elena, natural y vecino de Valencia, donde habitaba en el camino del Cañal, número 6, bajo, de veintún años, estado soltero, profesión jardinero; habiendo residido últimamente en Gerona, de cuyo Hospital, en que se encontraba enfermo, se fugó; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio,

de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, con el fin de ser reducido á prisión, decretada en auto de 29 de Enero próximo pasado, dictado en causa que instruye dicho Juzgado bajo el número 531 de 1916, por estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4158

2747

GALLARDO VARELA, *Miguel*, (a) *Barceló*; hijo de Miguel y María, natural de Huelva, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la Colonia Penitenciaria del Dueso; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santoña, á responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario y reingresar en dicha Colonia; de la que se fugó el 31 de Marzo pasado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4399

2748

GARCIA GARCIA, *Alfredo*; de estado soltero, profesión minero, hijo de Fermín y Bernarda; domiciliado últimamente en San Martín del Rey Aurelio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Laviana, dentro de los diez días siguientes, á fin de ingresar en prisión preventiva en causa por disparos de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4244

2749

GARCIA JIMENEZ, *Benigno Suplicio*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 4173

2750

GARCIA SANCHEZ, *Ramón*; de profesión colono; domiciliado últimamente en Mazuzá; denunciado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 4179

2751

GONZALEZ GARCIA, *José*; de estado casado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Miera de Arriba de San Martín del Rey Aurelio; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Laviana, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y á fin de ingresar en prisión. 4199

2752

GONZALEZ LOPEZ, *Gabriel*; natural de Madrid, hijo de Pedro y Pilar, de estado casado, profesión camarero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Arrenal, número 27, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 4154

2753

GONZALEZ PINO, *Juan José*, (a) *Grillo*; de veintún años, hijo de Luis y Dolores, natural de la Laguna, de color blanco, pelo castaño, bigote corto, barba afeitada, viste traje de algodón claro, sin instrucción, de profesión herrero; domiciliado últimamente en la Laguna, en el pago de Tejina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Canarias), dentro del término de diez días, á responder de la causa número 4 de 1917, por hurto de forestales. 4246

2754

GUERRA GRILLERO, Fausto Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de dieciséis años, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz pequeña, color del rostro sano, y viste americana negra y pantalón gris en buen uso; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 53, primero; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, con objeto de ser emplazado en referido sumario para ante la Superioridad y reducido á prisión.

4251

2755

HERNANDO RUIPEREZ, Bruno; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Florentina; comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 70; procesado por hurtos, sumario 233 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de ser requerido al pago de la multa é indemnización á que ha sido condenado por la sentencia dictada en dicha causa.

4161

2756

LOPEZ GARCIA, Juan; de veintinueve años, de estado casado, profesión ajustador; domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Laviana, dentro del término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, bajo pena de ser declarado rebelde.

4200

2757

LOPEZ VARELA, José y Manuel; domiciliados últimamente en Sama de Langreó; procesados por hurto; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Laviana, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, bajo pena de ser declarados rebeldes.

4195

2758

LOPEZ VIRUET, Juan, (a) Juanillo el del buenao; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Ermitaño, número 7; procesado por hurto, en causa número 78 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa-Ayuntamiento.

4171

2759

LLABERIA PALLEJÁ, Tomás; natural de Faiset, de estado soltero, de treinta y ocho á cuarenta años, hijo de Lorenzo y Dolores; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

4355

2760

MANCERO CAMPOS, Antonio, (a) Pascarios, natural de Casa Bermeja, de estado casado, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

4387

2761

MARTIN, Miguel; natural de Algeciras; provincia de Cádiz, de veintinueve años;

procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

4172

2762

MARTINEZ FERNANDEZ, Vicente; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4267

2763

MATEO ORIOL, Miguel; de veintisiete años, de estado soltero, profesión escribiente, natural de Barcelona, hijo de padres desconocidos, vecino que fué de Valencia; domiciliado últimamente en el camino de Moncada, número 10, primero; procesado por el delito de robo frustrado, en sumario número 224 de 1916; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

4406

2764

MEDIÉ LERMA, Jerónimo, conocido también por Bienvenido Belmonte, de treinta años, estado soltero, profesión fogonero, hijo de Fernando y Dolores, natural de Campillo de Altobuey; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Esfarrocha, número 22, y en Barcelona, calle del Mediodía, Taberna del Churro; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiba, con objeto de ser reducido á prisión en la Cárcel de dicho partido.

4280

2765

MIRALLES BRAU, Domingo; hijo de Domingo y Francisca, natural de Vinarez, estado casado, profesión *chauffeur*, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 101, segundo primera; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

4336

2766

MORTERA FUEYO, Francisco; de cuarenta y tres años, estado casado, profesión mecánico; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laviana, á fin de ingresar en prisión preventiva, bajo la pena de ser declarado rebelde.

4197

2767

NOVOA MECIESES, Manuel; hijo de Manuel y Felisa, natural de Madrid, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura regular, buen color, ojos castaños, pelo negro, nariz y boca regulares, y viste decentemente; domiciliado últimamente en Castrelo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión.

4289

2768

ORDOÑEZ DIEZ, Felipe; natural de Bibas, estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, hijo de Alfonso y Peregrina; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

4356

2769

ORRIZ IGLESIA, Vicente; de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Es-

cohal de Santa Bárbara, en San Martín del Rey; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, para responder á los cargos que le resultan é ingresar en la Cárcel.

4243

2770

PENA GARCIA, Felipe; domiciliado últimamente en Cadavio, de Sama de Langreó; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laviana, á fin de ingresar en prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4198

2771

PIMENTEL ORTEGA, José; de estado soltero; profesión batunero, de catorce años, hijo de José y Josefa, el cual viajó sin billete en el tran desde la estación de Algeciras á la de Ronda; domiciliado últimamente en Málaga, plaza de Santa María, número 5; procesado por estafa al Ferrocarril en sumario número 98 de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras para ser reducido á prisión provisional.

4230

2772

ROMAN GONZALEZ, León de; natural de Málaga, de estado casado, profesión actor cómico, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio de Padua, 15, primero-primer; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

4335

2773

ROMERO AGUILAR, Diego José; natural de Doña María, de estado soltero, profesión comerciante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Castelló, número 4, segundo, letra A; procesado por viajar sin billete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle Salazar, número 7, para ampliarle la inquisitiva.

4177

2774

PALERO, Pedro; procesado por el delito de lesiones por imprudencia temeraria; domiciliado últimamente en Figarido; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, con objeto de ser indagado, y notificarle el auto de procesamiento.

4202

2775

SALGADO RUIZ, Antonio; hijo de Manuel y Rafaela, natural de Mejorada del Campo (Madrid), de estado soltero, profesión mecánico electricista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Palma Baja, 66; procesado por viajar sin billete en el tren 55 el 18 de Febrero último; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almadén, en término de quinto día.

4232

2776

SAMPEDRO MORENO, Antonio Tomás; de veintiocho años, hijo de Miguel y Carmen, natural de Valencia, de estado soltero, profesión pintor, que habitó en la calle de Santa Eulalia, número 10, tercero; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

4357

2777

SANCHEZ CASQUERO, Mauricio; de cuarenta y nueve años, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hijo de Domingo y Felipe, casado con Josefa Alva-

rez y vendedor ambulante, es de buena estatura, más bien delgado, pelo cano, cejas al pelo y ojos azules; comparecerá ante el Juzgado de Badajoz, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, que le fué decretada por la Audiencia Provincial de dicha capital, en causa que se le instruyó por el delito de estafa, con el número 164 de 1916, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 4333

2775

SANCHEZ GARCIA SIRIZULLO, Benito, (s) El Gacón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ajustador mecánico, de diecisiete años, hijo de Luis y María; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 14, piso segundo; procesado por lesiones á José Fernández Gómez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para recibir declaración indagatoria. 4166

2779

SANCHEZ IGLESIAS, Esteban; natural de Navahondillo, de estado casado, profesión carretero, de treinta y ocho años, hijo de Roque y Clara; domiciliado últimamente en la calle de Caramuel, 19, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para notificarle la sentencia dictada. 4163

2780

SANCHEZ LOPEZ, Juan Antonio; natural de Murcia, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en San Benito (Murcia); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 4391

2781

SANCHEZ RUECA, Joaquín; natural de Murcia, estado casado, profesión tratante en joyas, de cuarenta y cinco años, hijo de Joaquín y Josefa; domiciliado últimamente en Valencia; penado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para notificarle y extinguir la pena impuesta. 4407

2782

SANTIAGO VARGAS, Luis; hijo de Pedro y Juana, natural de Antas (Alicante), estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de disparo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Murcia, y á constituirse en prisión en las Cárceles de La Unión. 4384

2783

SERRA Y ORRIOLS, Angela; natural de Poble de Sillet, estado soltera, de veintiseis años; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 4333

2784

SUAREZ REGUERA, Fidel; de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Fernando y de Jacoba, natural de Baides (Guadalajara) y vecino de Alcázar de San Juan; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido á prisión decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad-Real en causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4266

2785

SUÁREZ CERECEDA, Enrique; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión encuadernador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la travesía del Conde Duque, número 19; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 4349

2788

TERAN AGUADO, Vicenta; natural de Arenas, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, hija de José y Guadalupe; domiciliada últimamente en el Camino viejo de Villaverde, 23, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para notificarle el auto de prisión contra ella dictado. 4167

2787

Un individuo conocido por Antonio el de Seija, de unos veintiocho años, alto de estatura, carnes regulares, rubio, rostro afeitado; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo en causa número 90 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa-Ayuntamiento. 4238

2788

VALLE AGUILAR, Francisco, (s) Folea; hijo de Domingo y Ana, de veintiocho años, profesión jornalero, casado con Catalina Escalona, natural y vecino de San Fernando, sin instrucción y con antecedentes penales, que se cree se encuentra en la Línea de la Concepción trabajando en el carbón, de estatura baja, color moreno claro, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada y boca regular; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), con objeto de reducirlo á prisión decretada en el sumario que contra él se sigue, por hurto, con el número 132 de 1916, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. 4290

2789

VAZQUEZ FUENTES, Benigna; natural de Carballo, de treinta á treinta y dos años, estado soltera, vecina que fué de Santiago, de estatura regular, gruesa, ojos azules, pelo rubio, con una cicatriz en el labio inferior; procesada en causa sobre hurto de una máquina de coser; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de rendir declaración indagatoria y ser reducido á prisión. 4398

2790

VELASCO JOGA, José Patricio; hijo de Vicentó e Isabel, natural de Aravaca (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Grandeza de España, número 12, piso bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 4348

2791

VICENT VILLACAMPA, Victoria; natural de Peñafiel de Gallego (Zaragoza), de estado soltera, profesión vendedora, de treinta y ocho á cuarenta años, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; es una mujer impedida, que para andar utiliza un carrito de mano; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 19; procesada por estafas, sumario 47 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 4165

2792

VILCHES, Miguel; natural de Andújar, de estatura regular, algo rubio, con poco bigote, de carnes regulares, y viste traje gris claro, sombrero verde, botas negras y pañuelo blanco al cuello; procesado por estafa, en causa número 302 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4342

2793

XIMENIO BATISTA, Trinidad; natural de Tarragona, de estado viuda, de treinta y siete años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 4337

Juzgados de Primera Instancia.

CALLOSA DE ENSARRIÁ

En diligencias incoadas en este Juzgado por el Procurador D. Félix Benimeli, en nombre de Salvador Ripoll Ripoll, vecino de Altea, para que se le declare pobre en sentido legal, para litigar con la Sociedad Internacional de Trabajos públicos, domiciliada últimamente en Alicante, el señor Juez ha acordado en providencia de hoy, á instancia del actor, dar traslado de la demanda de pobreza con emplazamiento á dicha Sociedad, para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado á contestarla.

Y hallándose referida Sociedad en ignorado paradero, libro la presente para que sirva de emplazamiento, con el apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Callosa de Ensarrí, 20 de Abril de 1917. El Secretario, Licenciado Enrique Terrasa. JC-126.

ECIJA

D. Gustavo Lesoure y Sánchez. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial de la Nación, que procedan á la busca de Fernando Miguel Ruiz Santa Cruz, de nueve años de edad, delgado, cabello rubio, ojos azules, voz ronca, y vistiendo pantalón corto, propio de su edad, y que es de suponer viaja acompañado de su madre D.ª Pilar Santa Cruz Pérez de Barradas, que tiene cincuenta y tres años de edad, delgada, cabello cano, pintado en color castaño, y que, una vez encontrado, lo participen directamente á este Juzgado, y que si su madre ó cual-

quiera otra persona poner resistencia á la entrega del menor, se proceda á lo que haya lugar, apercibiéndose á la D.^a Pilar Santa Cruz, que si en el término de cinco audiencias, á partir de la publicación del presente edicto, no entrega el niño á la Autoridad, se procederá contra ella por el delito de desobediencia, pues así lo he acordado en autos sobre depósito de doña Pilar Santa Cruz y Pérez de Barradas para entablar demanda de divorcio contra su marido D. Antonio Ruiz Bláser.

Ecija, 24 de Abril de 1917.—Gustavo Lescure.—Licenciado José Ferrándiz.

X—897

GUERNICA

D. José María Álvarez Martín, Juez de primera instancia de Guernica y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, que han de mencionarse, se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Guernica y Luno, á 1.º de Marzo de 1917; habiendo visto el Doctor D. José María Álvarez Martín, Juez de primera instancia del partido, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que pende en este Juzgado, siendo partes: de la una, como demandantes, D.^a Victoria Durañona Santa Coloma, viuda, dedicada á las labores de su sexo; D. Juan Tomás, D.^a Casimira Casilda, D.^a Adriana Magdalena Sofía, D.^a María Victoria Teresa y D. Ricardo de Gandarias y Durañona; el primero casado, Abogado; la segunda, también casada, y los demás, solteros, mayores de edad, dedicadas á las labores domésticas la segunda, tercera y cuarta, y Abogado el último, todos vecinos de Bilbao, y la sociedad civil titulada Viuda é Hijos de Pedro P. de Gandarias, domiciliada en Bilbao y constituida por los mismos, representados por el Procurador D. Juan Manuel de Musatadi, y seguidos después con igual representación, por defunción de éste, por el Procurador D. Federico de Musatadi, bajo la dirección del Licenciado D. Diego de Anitua, y de la otra, como demandados, D.^a María Gregoria Adelaida de Rentería y Bascarán, viuda, dedicada á las labores domésticas, vecina de Ea, representada por el Procurador D. Casto de Obieta, y defendida por el Licenciado D. Esteban de Bilbao, y sus hijos D. Antonio y D. Julián Silverio de Mendiola y Rentería, ausentes, y en su rebeldía, los Estrados del Juzgado, sobre pago de 21.743 pesetas con 20 céntimos é intereses, y

«Fallo que debo declarar y declaro haber lugar á la demanda interpuesta por el Procurador D. Juan Manuel de Musatadi en nombre de D.^a Victoria de Durañona y Santa Coloma, D. Juan Tomás, D.^a Casimira Casilda, D.^a Adriana Magdalena Sofía, D.^a María Victoria Teresa y D. Ricardo de Gandarias y Durañona, vecinos de Bilbao, y la sociedad civil Viuda é Hijos de D. Pedro P. de Gandarias, por los mismos constituida y domiciliada en dicha villa, contra D.^a María Gregoria Adelaida de Rentería y Bascarán, como viuda de D. Antonio Cástor de Mendiola y Aguirre, vecino que fué de la anteiglesia de Ea, en la que aquélla reside, y contra sus hijos D. Antonio y don Julián Silverio de Mendiola y Rentería, rebeldes en autos, sin que conste su domicilio, diciéndose en ignorado paradero, demandados como únicos y universales herederos abintestato del D. Antonio Cástor, desestimando las excepciones alegadas por la parte demandada compara-

ciente, y declarando así bien que la doña María Gregoria Adelaida, como viuda de D. Antonio Cástor de Mendiola y Aguirre, y por virtud de la comunicación de bienes operada con arrazgo á la ley 1.^a del título 20 del Fuero de Vizcaya, en dicho matrimonio, y los también demandados D. Antonio y D. Julián Silverio, en el concepto expresado, se hallan obligados á pagar á los demandantes las cantidades de 6.276 pesetas y 29 céntimos, y 9.676 pesetas y 50 céntimos, que hacen un total de 15.952 pesetas y 79 céntimos, como devolución del capital prestado á D. Antonio Cástor, según las escrituras públicas de préstamo hipotecario otorgadas en Bilbao en 16 de Enero de 1899 y 26 de Octubre de 1903; las cantidades de 2.462 pesetas y 58 céntimos y 2.705 pesetas y 31 céntimos, como importe abonable y reclamado de los intereses vencidos de 5 por 100 anual de dichos principales, respectivamente, vencidos desde la última fecha expresada hasta la de 1.º de Septiembre de 1911, en que fué presentada la demanda, y que suman 5.087 pesetas y 87 céntimos, debiendo satisfacer además desde esta última fecha hasta la en que se verifique el pago, las cantidades á que alcanzan los intereses de 5 por 100 anual estipulados de la surza principal expresada, y los legales de la también expresada á que ascienden los intereses vencidos reclamados.

»Y en su consecuencia, condeno á doña María Gregoria Adelaida de Rentería y Bascarán, al pago de la mitad de todas las cantidades mencionadas, y á D. Antonio y D. Julián Silverio de Mendiola y Rentería, al pago de la otra mitad, declarando afectas al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la escritura de préstamo de 16 de Enero de 1899 y 26 de Octubre de 1903, por razón de las hipotecas en las mismas constituidas; la casa número 3 de la calle de Allendesalazar, antes Bidebarrieta de la anteiglesia de Ea, y la huerta contigua á la carretera, que desde dicha anteiglesia se dirige á Elanchove, que se describen en dichas escrituras, por las cantidades y conceptos que en las mismas se determinan y reproduce el Resultado primero de esta sentencia, imponiendo á todos los demandados las costas, del mismo modo, por mitad é iguales partes.

»Notifíquese esta sentencia á los demandados D. Antonio y D. Julián Silverio de Mendiola y Rentería, por su rebeldía, en la forma prevenida en el artículo 779 de la ley de Enjuiciamiento Civil, publicando en su caso los correspondientes edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Álvarez Martín.

»Publicación.—Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, y leída y publicada por el mismo en la audiencia del día de su fecha, de que yo el Secretario, doy fe. Ante mí, Anselmo de Arana.»

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes D. Antonio y don Julián Silverio de Mendiola y Rentería, se publica el presente.

Dado en Guernica á 2 de Marzo de 1917. José María Álvarez Martín.—Ante mí, Anselmo de Arana.

X—899

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Manuel

López Serrano en las diligencias de abintestato de D. Manuel Gamet, se sacan á la venta en pública subasta los muebles, general y enseres existentes en la tienda que habilitó el causante D. Manuel Gamet, sita en la Ronda de Segovia, número 27, que han sido tasados en la cantidad de 3.687,92 pesetas.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de Mayo, á las doce del día; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la tasación; que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar los licitadores que lo intenten, y en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la consignación del precio del remate se verificará precisamente dentro de los ocho días siguientes á su celebración, y que los bienes que se subastan se hallan en poder de D. Manuel Fernández Gutiérrez, domiciliado en la calle de Santa Agueda, número 6, quien los exhibirá á cuantas personas deseen examinarlos para interesarse en la licitación.

Madrid, 12 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—Visto bueno: El Juez, José Oppetit. JC—127

MADRID—PALACIO

D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital.

Hago saber: Que D. Servando Gutiérrez Cos, vecino de esta Corte, ha comparecido ante este Juzgado, denunciando: Que en 16 de Mayo de 1899, se lo extraviaron dos Obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas, números 719.893 y 719.894, valor nominal 500 pesetas cada una, de las que era legítimo dueño, según el «Vendé» adjunto, expedido por el Corredor de Comercio de Zamora, D. Rafael Fernández Esteban, cuyo hecho denunció en el Juzgado de guardia de esta capital el mismo día, quien acordó la retención de tales valores, comunicándolo á la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, que publicó el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de cotización de dicho día 16, y suplica que, previos los trámites legales, se dicte sentencia autorizándole para percibir el importe de dichas Obligaciones, en consideración á hallarse amortizadas, así como los intereses correspondientes.

En su virtud, por providencia de esta fecha, he acordado, de conformidad á lo dispuesto en el Código de Comercio y ley de 2 de Septiembre de 1896, publicar dicha denuncia en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia y Diario de Avisos, y señalar el término de diez días, dentro del cual pueda comparecer el tenedor de dichas Obligaciones.

Dado en Madrid á 8 de Julio de 1916.—Adolfo Suárez.—El Secretario, Luis Moliner. X—898

MOLINA DE ARAGON

D. Carlos Monterroso y Chavarri, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se cita, llama y emplaza á Dámaso Vel Ricart, ambulante, cuyas demás circunstancias se ignoran, á fin de que comparezca el día 25 de Mayo próximo, y hora de las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Guadalajara, para asistir como testigo al juicio oral en causa seguida por Roberto

contra Gabriel Reines Capilla y Pedro Aguililla Luján; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Molina de Aragón, 21 de Abril de 1917.
Carios Montero.—P. S. M., Justo López.
JO—4837

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de seis cerdos, cinco varones y una hembra, que la noche del 30 del pasado mes de Marzo fueron sustraídos al vecino de El Mirón, Jorge Martín Sánchez, de una pociña en que los guardaba, de dos años, todos negros, y de la raza corriente del país, y tres de ellos con el hierro M en la nariga izquierda, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en sumario que instruyo.

Dado en Piedrahita á 14 de Abril de 1917.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, F. Alegre. JO—4515

QUIROGA

D. Antonio Taboada Tundidor, Juez de primera instancia del partido de Quiroga.

Por el presente y término de dos meses, se llama por segunda vez á Teodoro López Vázquez, natural de Peites, del término de Rivas del Sil, y vecino últimamente de Bendollo, de donde se ausentó hace más de diez años, sin que se sepa de su paradero, para que concurra ante este Juzgado, á ser oído en expediente de jurisdicción voluntaria, solicitada por su esposa Josefa Losada Moure, sobre declaración de ausencia del mismo.

Igualmente se llama á los que se crean con derecho á la administración de los bienes del ausente, para que en el expresado término concurran en este Juzgado.

Dado en Quiroga á 19 de Abril de 1917.
Antonio Taboada.—D. O. de S. S.^a, Arsenio Rodríguez. JO—129

SALAMANCA

D. Manuel Martínez Sueiro, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

En virtud de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado por D. Miguel Ortal y su esposa D.^a Adelaida Aparicio Senties, de esta vecindad, por fallecimiento de D. Luis Aparicio Senties, de sesenta años de edad, soltero, hijo de Gabriel y Guadalupe, natural de Ciudad Real, y vecino que fué de esta población, donde ocurrió su muerte intestada, expido el presente edicto, por el cual se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del referido D. Luis, que la D.^a Adelaida, hermana carnal del mismo que la reclama, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente, dentro del término de treinta días.

Dado en Salamanca á 23 de Abril de 1917.—Manuel Martínez Sueiro.—Ante mí, Acisclo Casanova. X—900

VALLADOLID—PLAZA

D. Pablo de Pablo y Mateos, Juez municipal en funciones de instrucción del distrito de la Plaza, de esta ciudad.

Por la presente se llama á Pedro Ga-

lán Cazuela, domiciliado últimamente en Madrid y hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á fin de ser emplazado en el sumario que se sigue sobre hurto de una cartera con metálico, é ingresar en la Prisión de esta ciudad en virtud de haber desaparecido y no saber su paradero; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio legal consiguiente.

Valladolid, 21 de Abril de 1917.—Pablo de Pablo.—El Secretario, P. O., C. Rodríguez. JO—4835

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 340 de orden del año 1917, contra Eduardo Arcos Puch y Leonor Fioravante, por lesiones y amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Ramón Bustillo y D. José Juan Sanchiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Eduardo Arcos Puch y Leonor Fioravante, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Eduardo Arcos Puch á la pena de cinco días de arresto menor y represión y 30 pesetas de multa, y á Leonor Fioravante á la de cinco días de arresto menor, represión y al pago entre ambos de las costas del juicio, y toda vez que se ignoran sus domicilios ó paraderos, notifiqueseles esta resolución por medio de edicto en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Ramón Bustillo.—José Juan Sanchiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Eduardo Arcos Puch y Leonor Fioravante, expido el presente, visado por S. S.^a, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Abril de 1917. El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º, Huerta. JO—4731

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 438, seguido en este Juzgado contra Anastasio Miguélez Vázquez y Arturo de Granda Valdés, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz, y Adjuntos D. Gabriel Ramón y D. Antonio Jiménez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Anastasio Miguélez Vázquez y Arturo de Granda Valdés, de la otra, como denunciado,

cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Anastasio Miguélez Vázquez y Arturo de Granda Valdés, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas por iguales partes; y notifiquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz y García Lomas.—Antonio Jiménez.—Gabriel Ramón.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreister.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Anastasio Miguélez Vázquez y Arturo de Granda Valdés, expido la presente en Madrid á 16 de Abril de 1917.—El Secretario. JO—4750

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

«Sentencia.—En Madrid á 20 de Marzo de 1917; Nós el Doctor D. Santiago Monreal Oliver, Presbítero, Provisor y Vicario general de este Obispado; habiendo visto los autos sobre divorcio *quoad thorum et mutam cohabitationem*, seguidos en nuestro Tribunal, á instancia de doña Valeriana Fernández Madrota, casada, de veintisiete años de edad, sin ocupación especial, con domicilio en esta Corte, representada por el Procurador D. Eduardo Navajo, bajo la dirección del Letrado D. Ricardo Gallardo, contra D. Braulio González Martín, casado, de veinticinco años de edad, empleado en el ramo de Correos, vecino de Madrid y declarado en rebeldía, por lo cual se ha entendido la tramitación de este asunto con los Estrados de este Tribunal; y

»Christi nomine invocato.—Fallamos que debemos conceder y concedemos por causa de sevicia calificada, el divorcio *quoad thorum et habitacionem* por tiempo de ocho años, á favor de D.^a Valeriana Fernández Madrota, contra su esposo D. Braulio González Martín, al que condenamos en las costas de esta instancia, y exhortamos á los cónyuges para que transcurrido que sea el plazo fijado antes, si de común acuerdo lo conviniere, vuelvan á restaurar la vida conyugal; mandamos, sin embargo, que esta restauración no se verifique hasta tanto que acudan á Nuestro Tribunal y presten ante Nós las garantías de seguridad que en favor del inocente juzgamos del caso reclamar.

»Pues así por esta nuestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Dr. Santiago Monreal.»

Publicación.—La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Doctor D. Santiago Monreal Oliver, Provisor y Vicario general de este Obispado, en el mismo día de su fecha, celebrando audiencia pública, de todo lo que yo el Notario mayor infrascrito, doy fe.—Doctor Ildefonso Alonso de Prado. JO—123

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 30.